INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Mi revisión consiste en el análisis de la documentación que respaldan las transacciones económicas

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía de TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con la Ley de Compañías, disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía de TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A. al 31 de Diciembre del 2018.

Otavalo, 29 de Marzo del 2019

Atentamente,

Ing. Marco Flores
C.I. 100196765-0